

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y**  
**FINANCIERAS**  
**CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA**



**GABINETE DE AUDITORIA OPERATIVA**  
**RIESGOS DE AUDITORIA**

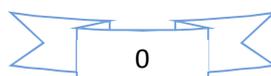
**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ANTIGUOS**  
**ESTUDIANTES NO GRADUADOS**  
**MODALIDAD ACTUALIZACION**

Trabajo Informe presentada para la obtención del Grado de Licenciatura

**POR: YOSETE AMALIA AGUILAR BARRIENTOS**

LA PAZ – BOLIVIA

Noviembre, 2016

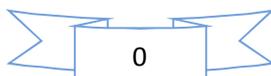


#### AGRADECIMIENTOS:

Quiero agradecer primeramente a mi papito DIOS, porque a Él se lo debo todo.

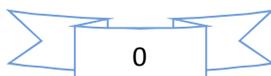
A mi esposo Nelson, a mis hijos Michelle y Josué y a mi hermanita Marlene, por brindarme todo su apoyo y comprensión.

A la Universidad Mayor de San Andrés, por darme la oportunidad de poder concluir mis estudios a través del programa PETAENG, asimismo, a todo el plantel docente y administrativo, quienes con su esfuerzo y dedicación hicieron posible este objetivo y por supuesto a mis compañeros por su colaboración y grado de compañerismo demostrado en este tiempo.



DEDICATORIA:

Dedico el presente trabajo a mi familia, en especial mi querido papá GERMÁN (+) y mi amada abuelita AGUSTINA (+), por los ejemplos y enseñanzas de vida que me impartieron y que desde el cielo, indudablemente me brindaron su divino apoyo.



## RESUMEN

### Riesgos en auditoría

El Análisis de Riesgos constituye una herramienta muy importante para el trabajo del auditor y la calidad del servicio, por cuanto implica el diagnóstico de los mismos para velar por su posible manifestación o no.

En el presente artículo presentamos elementos que dan luz a la afirmación anterior y la vinculación imprescindible de los estudios de Riesgo al servicio de Auditoría.

Determinar los beneficios potenciales de estas sobre los riesgos.

### Riesgos

Es importante en toda organización contar con una herramienta, que garantice la correcta evaluación de los riesgos a los cuales están sometidos los procesos y actividades de una entidad y por medio de procedimientos de control se pueda evaluar el desempeño de la misma.

Si consideramos entonces, que la Auditoría es “un proceso sistemático, practicado por los auditores de conformidad con normas y procedimientos técnicos establecidos, consistente en obtener y evaluar objetivamente las evidencias sobre las afirmaciones contenidas en los actos jurídicos o eventos de carácter técnico, económico, administrativo y otros, con el fin de determinar el grado de correspondencia entre esas afirmaciones, las disposiciones legales vigentes y los criterios establecidos.” es aquella encargada de la valoración independiente de sus actividades. Por consiguiente, la Auditoría debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

Los servicios de Auditoría comprenden la evaluación objetiva de las evidencias, efectuada por los auditores, para proporcionar una conclusión independiente que permita calificar el cumplimiento de las políticas, reglamentaciones, normas, disposiciones jurídicas u otros requerimientos legales; respecto a un sistema, proceso, subproceso, actividad, tarea u otro asunto de la organización a la cual pertenecen.

Es necesario en este sentido tener en cuenta lo siguiente:

- La evaluación de los riesgos inherentes a los diferentes subprocesos de la Auditoría.
- La evaluación de las amenazas o causas de los riesgos.
- Los controles utilizados para minimizar las amenazas o riesgos.
- La evaluación de los elementos del análisis de riesgos.

Generalmente se habla de Riesgo y conceptos de Riesgo en la evolución de los Sistemas de Control Interno, en los cuales se asumen tres tipos de Riesgo:

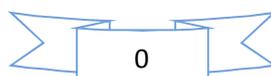
Riesgo de Control: Que es aquel que existe y que se propicia por falta de control de las actividades de la empresa y puede generar deficiencias del Sistema de Control Interno.

Riesgo de Detección: Es aquel que se asume por parte de los auditores que en su revisión no detecten deficiencias en el Sistema de Control Interno.

Riesgo Inherente: Son aquellos que se presentan inherentes a las características del Sistema de Control Interno.

Sin embargo, los Riesgos están presentes en cualquier sistema o proceso que se ejecute, ya sea en procesos de producción como de servicios, en operaciones financieras y de mercado, por tal razón podemos afirmar que la Auditoría no está exenta de este concepto.

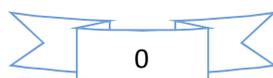
En cada Subproceso, como suele llamársele igualmente a las etapas de la misma, el auditor tiene que realizar tareas o verificaciones, en las cuales se asumen riesgos de que esas no se



realicen de la forma adecuada, claro que estos Riesgos no pueden definirse del mismo modo que los riesgos que se definen para el control Interno.

El criterio del auditor en relación con la extensión e intensidad de las pruebas, tanto de cumplimiento como sustantivas, se encuentra asociado al riesgo de que queden sin detectar errores o desviaciones de importancia, en la contabilidad de la empresa y no los llegue a detectar el auditor en sus pruebas de muestreo. El riesgo tiende a minimizarse cuando aumenta la efectividad de los procedimientos de auditoría aplicados.

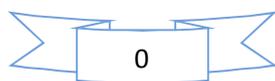
Sin embargo sabemos que riesgo y oportunidades van siempre de la mano, porque sabemos que si no hay riesgo no hay oportunidades y si no hay oportunidades no hay posibilidad de ganancia, por eso la clave es determinar los beneficios potenciales de estas oportunidades sobre los riesgos.



## INDICE

CAPITULO I.....	1
RIESGOS DE AUDITORIA.....	1
INTRODUCCION.....	1
CAPITULO II.....	2
ASPECTOS METODOLGICOS DE ANALISIS.....	2
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	2
CAPITULO III.....	4
MARCO PRÁCTICO.....	4
RIESGOS DE AUDITORIA.....	4
3.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE AUDITORIA.....	4
3.2 PLANIFICACION.....	6
3.2.2 BENEFICIOS.....	6
3.3 RIESGOS.....	6
3.3.4 RIESGOS QUE SE DEBEN IDENTIFICAR.....	8
3.3.11 LA ADMINISTRACION DE RIESGOS CORPORATIVOS.....	18
3.4 DETERMINACION DEL RIESGO DE AUDITORIA.....	40
3.4.2 RIESGO DE AUDITORIA.....	40
3.4.3 CATEGORIAS DE RIESGO.....	42
3.4.4. REQUISITOS PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS.....	50

3.4.5	RESPUESTAS DEL AUDITOR A LOS RIESGOS EVALUADOS.....	53
3.4.6	EVALUACION DEL RIESGO .....	55
CAPITULO IV .....		63
CONCLUSIONES .....		63
V. BIBLIOGRAFIA .....		65



## **CAPITULO I**

### **RIESGOS DE AUDITORIA**

#### **INTRODUCCION**

Los profundos cambios que ocurren hoy, su complejidad y la velocidad con los que se dan, son las raíces de la incertidumbre y el riesgo que las organizaciones confrontan. Las fusiones, la competencia global y los avances tecnológicos, las desregulaciones, y las nuevas regulaciones, el incremento en la demanda de los consumidores y de los habitantes, la responsabilidad social y ambiental de las organizaciones, así como la transparencia, generan un ambiente operativo, cada día más riesgoso y complicado, surgiendo en adición nuevos retos con los cuales lidiar, resultado de los problemas que se presentan en las organizaciones que operan al margen de la ley o de conductas éticas.

La detección y administración de riesgos en un marco amplio implica que las estrategias, procesos, personas, tecnología y conocimiento están alineados para manejar toda la incertidumbre que una organización enfrenta.

Por el otro lado los riesgos y oportunidades van siempre de la mano, y la clave es determinar los beneficios potenciales de estas sobre los riesgos.

## **CAPITULO II**

### **ASPECTOS METODOLGICOS DE ANALISIS**

#### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar las herramientas metodológicas y los aspectos conceptuales inherentes al proceso de determinación del riesgo de auditoría, como elemento integrante de la fase de planificación o planeación en cualquier auditoría de Estado.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Evaluar el Riesgo de Auditoría, de acuerdo con un procedimiento objetivo.
- Definir tipos de trabajo estándar de Auditoría y Control\_Interno a fin de desarrollar los correspondientes Planes de Trabajo con los alcances convenientes a cada situación. Esta tipología está enlazada con la Evaluación de Riesgos de Auditoría, determina los Planes de Trabajo a utilizar e implica un tipo de Recomendaciones e Informes apropiados, y por tanto deberá utilizarse de manera explícita en dichos documentos.
- Orientar y coordinar el proceso de planificación de los trabajos de auditoría y control interno de las Gerencias y Unidades de Negocio, definir un procedimiento de notificación de dichos trabajos y comunicación con las partes afectadas y

establecer un sistema de codificación de los trabajos para su adecuado control y seguimiento.

- Definir el proceso de comunicación de los resultados de cada trabajo de auditoría, las personas a las que afecta y el formato de los documentos en que se materializa.
- Revisar la aplicación de los planes, la adecuada realización y supervisión de los trabajos, la puntual distribución de los resultados y el seguimiento de las recomendaciones y su correspondiente implantación.

### ***2.3 JUSTIFICACION***

En el presente trabajo queremos dar a conocer el riesgo en sí, riesgos en la auditoría, sus impactos y probabilidades, métodos de evaluación así como también quienes lo asumen, sus principales riesgos y problemas, el ambiente donde se desarrolla.

### ***2.4 ALCANCE***

Se aplica en toda la entidad, en cada nivel y unidad, e incluye adoptar una perspectiva del portafolio de riesgo en los niveles de la entidad, donde el personal identifica y evalúa las posibles respuestas los riesgos, las cuales incluyen: evitar, aceptar, reducir y compartir.

## **CAPITULO III**

### **MARCO PRÁCTICO**

#### **RIESGOS DE AUDITORIA**

##### **3.1 ASPECTOS GENERALES SOBRE AUDITORIA**

###### **3.1.1 CONCEPTO DE AUDITORIA**

Es un proceso objetivo y sistemático de examinar, documentar, obtener y acumular evidencia para informar sobre el objeto examinado y establecer el grado de correspondencia del mismo, con criterios preestablecidos.

###### **3.1.2 ENFOQUES DE AUDITORIA – ANALISIS COMPARATIVO**

<b>AUDITORIA FINANCIERA</b>	<b>AUDITORIA INTERNA</b>	<b>AUDITORIA OPERATIVA</b>
Es el examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones financieras de una entidad	Es un examen objetivo, sistemático y profesional de sus operaciones financieras y/o administrativas	Es un examen objetivo sistemático y profesional de las operaciones administrativas y financieras de una entidad, programa, actividad o función.

<p>Efectuado con posterioridad a su ejecución, por auditores independientes al ente</p>	<p>Efectuada con posterioridad a su ejecución, por auditores profesionales independientes a dichas operaciones, pero dependiente de la organización</p>	<p>Efectuada por auditores profesionales independientes a dichas operaciones, con posterioridad a su ejecución.</p>
<p>Con la finalidad de evaluar, verificar y elaborar un informe que contenga observaciones, conclusiones, recomendaciones y el correspondiente Dictamen.</p>	<p>Como un servicio a la gerencia, tendientes a ayudar a la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de riesgos de control y gobierno</p>	<p>Con la finalidad de verificarlas, evaluarlas e informar sobre hallazgos significativos resultantes, presentando conclusiones y recomendaciones orientadas a identificar oportunidades para lograr mayor efectividad, economía y eficiencia</p>
<p><b>OBJETIVO BASICO:</b> Poner al auditor en capacidad de emitir su opinión respecto a los estados financieros.</p>	<p><b>OBJETIVO BASICO:</b> El objetivo básico de la auditoria interna es ayudar a los miembros de la organización, y en particular a la gerencia, a descargar efectivamente sus responsabilidades financieras y administrativas</p>	<p><b>OBJETIVO BASICO:</b> Identificar oportunidades para lograr mayor efectividad, economía y eficiencia</p>

## **3.2 PLANIFICACION**

### *3.2.1 DEFINICION.*

Es la primera fase del proceso de la auditoría y de ello dependerá la eficiencia y efectividad del logro de los objetivos.

### **3.2.2 BENEFICIOS**

- Permite formular de manera realista los objetivos específicos y factibles en una actuación.
- Disminuye la incertidumbre.
- Optimiza el uso de los recursos disponibles.
- Permite determinar de manera oportuna el cumplimiento de las metas trazadas.
- Mediante el “Programa de trabajo” se orienta a las acciones a emprender en la auditoría.

## **3.3 RIESGOS**

### *3.3.1 DEFINICION*

Riesgo es la probabilidad o incertidumbre que existe entre la ocurrencia de un evento y, que en caso de ocurrir afecta el desarrollo de las operaciones, perjudique el logro de los objetivos de la entidad y determina la posibilidad de una pérdida económica.

### ***3.3.2 EVALUACION DE RIESGOS***

El objetivo es la identificación y el análisis, que afectan los sistemas administrativos y operativos con el propósito de anticipar las decisiones que faciliten la minimización de los posibles efectos significativos que pudieran ocurrir si se materializaran dichos riesgos.

La identificación y el análisis de riesgos son las dos etapas necesarias para relevar y evaluar los factores de riesgo que pueden impedir el logro de los objetivos (marco actual).

Estas etapas también deben ser aplicadas para la detección de los cambios (marco futuro), tanto los que influyen en el entorno de la entidad como en el interior de la misma.

El proceso de evaluación de riesgos implica el desarrollo de procedimientos para identificar y analizar los riesgos relacionados con los diversos factores internos y externos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad. No se puede pretender que los riesgos permanezcan estáticos y se evalúen por única vez.

La entidad debe evaluar los riesgos procurando mantener una exposición lo más reducida posible frente a condiciones internas y externas en continua evolución. Razón por la cual, esta evaluación debe ser periódica y su propósito principal es constituir una base para la gestión de riesgos que debe desarrollar la administración.

### ***3.3.3 LA IMPORTANCIA DEL RIESGO.***

La importancia del riesgo se analiza simulando la materialización del riesgo e infiriendo el efecto que pueda producir en los objetivos. Dicha inferencia no debe corresponder a la subjetividad de una persona en particular sino que debe ser convalidada por los "dueños del proceso".

Del mismo modo, la probabilidad o frecuencia es la posibilidad de que se materialice el riesgo transformándose en una deficiencia, error, irregularidad o incumplimiento. Esta posibilidad no deja de ser una estimación subjetiva debido a que no surge de un relevamiento de los controles vigentes. La probabilidad será estimada en función al pasado en la medida en que haya existido materialización del riesgo en gestiones anteriores.

En este sentido, la frecuencia puede ser remota (si no existen antecedentes), probable (Si existen casos esporádicos) o posible (si existen casos reiterados). Se debe tener en cuenta que el análisis de riesgos no implica la realización de pruebas sobre la eficacia del procedimiento analizado (documentación) y se fundamenta en el conocimiento y la experiencia de los funcionarios que manejan las operaciones.

### **3.3.4 RIESGOS QUE SE DEBEN IDENTIFICAR.**

Cada unidad organizacional deberá identificar los riesgos relacionados con" las operaciones que estén en el marco de su competencia".

Los riesgos a identificar pueden tener dos orígenes genéricos, en primer término se pueden relacionar con las debilidades de control pre existentes que presenta la entidad.

Estas debilidades exteriorizan situaciones de exposición al riesgo que deben ser identificadas y evaluadas convenientemente (riesgos presentes). En segundo lugar, existen amenazas externas vinculadas con cambios en el entorno que pueden generar situaciones riesgosas frente a los objetivos comprometidos (riesgos potenciales).

### ***3.3.5 CLASIFICACION DE LOS FACTORES DE RIESGO.***

Los factores de riesgo se clasifican en:

3.3.5.1 Riesgos de diseño.

3.3.5.2 Riesgos de cumplimiento

3.3.5.3 Riesgos del entorno interno.

3.3.5.4 Riesgos del entorno externo.

#### **3.3.5.1 FACTORES DE RIESGOS DE DISEÑO.**

Se refieren a riesgos relacionados con cada uno de los sistemas de administración y operación, básicamente son:

3.3.5.1.1. Planificación

3.3.5.1.2. Presupuestos

3.3.5.1.3. Organización

3.3.5.1.4. Compras y contrataciones

3.3.5.1.5. Administración del personal

3.3.5.1.6. Recursos financieros

3.3.5.1.7. Contabilidad

3.3.5.1.8. Comunicación a terceros

#### 3.3.5.1.9. Procedimientos operativos

#### **3.3.5.2. FACTORES DE RIESGOS DE CUMPLIMIENTO.**

Los factores de riesgos de cumplimiento son variables existentes cuya misión es ayudar a detectar los riesgos que pueden afectar al logro de los objetivos de los procesos.

Debido al encadenamiento de objetivos, cualquier riesgo identificado con relación a un proceso determinado podrá afectar el logro de los objetivos de la gestión de un área determinada y de la entidad. A efectos del control interno, tanto los procesos o procedimientos operativos como los administrativos pueden ser evaluados por medio de los factores de riesgos de cumplimiento. Por tanto, los factores de riesgos de cumplimiento son genéricos y aplicables a cualquier proceso operativo o administrativo.

Se han establecido cinco factores de riesgos de cumplimiento, los que no están explícitamente determinados, pero deben ser considerados individualmente para ordenar e identificar los riesgos y los controles vinculados con los procedimientos.

Se refieren a riesgos relacionados con la:

3.3.5.2.1. Autorización. ‘

3.3.5.2.2. Integridad.

3.3.5.2.3. Exactitud.

3.3.5.2.4. Oportunidad.

3.3.5.2.5. Salvaguarda.

#### **3.3.5.2.1. AUTORIZACIÓN.**

Los documentos ingresados a la entidad y que ha sido emitidos por los usuarios, proveedores u otros agentes externos, deben estar autorizados por el o los funcionarios correspondientes antes de su procesamiento respectivo.

#### **3.3.5.2.2. INTEGRIDAD.**

Todos los movimientos de bienes y todas las prestaciones y recepciones de servicios deben estar documentados.

#### **3.3.5.2.3. EXACTITUD.**

La ejecución de las operaciones debe realizarse conforme al procedimiento aprobado.

#### **3.3.5.2.4. OPORTUNIDAD.**

La ejecución de cada procedimiento debe ocupar un tiempo igual o inferior al establecido formalmente.

#### **3.3.5.2.5. SALVAGUARDA.**

Debe existir un acceso restringido a documentación procesada y a bienes de la entidad.

### **3.3.5.3. RIESGOS DEL ENTORNO INTERNO.**

Son los que se relacionan con las áreas o unidades que participan en el proceso y pueden ser limitados razonablemente por las mismas. Pueden originarse en aspectos como estilo de liderazgo del área o sector examinado, nivel de motivación, espíritu corporativo vigente para trabajos en equipo, tipo y alcance de la supervisión, exactitud e integridad de los procedimientos incluidos en el manual de procesos y en los reglamentos específicos, etc.

Estos factores pueden afectar a varios procesos y a varias áreas o unidades simultáneamente, es decir, que no necesariamente existe una identificación específica y exclusiva con un proceso determinado.

Estos factores representan los riesgos relacionados con el desarrollo de las actividades de las unidades, y se refieren a factores:

- a) Económicos
- b) Tecnológicos,
- c) Administrativos,
- d) Humanos
- e) Habilidades.
- f) Insumos,

Como ejemplo se puede citar:

- a) Rol de la dirección.

b) El grado de planificación y los cambios de prioridades por parte de la dirección general pueden originar riesgos que afectan a las unidades ejecutoras.

c) Rol de la UAI.

d) La falta de idoneidad de la UAI para la identificación de riesgos puede implicar la existencia de riesgos sin emisión de recomendaciones para su minimización.

e) Rol de los funcionarios.

f) La falta de una comprensión cabal de las funciones y de las responsabilidades implícitas y explícitas de los funcionarios de la entidad puede originar riesgos por actuaciones sin el nivel de diligencia correspondiente.

#### ***3.3.5.4 RIESGOS DEL ENTORNO EXTERNO***

Son los factores que la entidad no puede manejar y solo podrá monitorearlos. Estos factores no pueden ser prevenidos pero deben ser detectados inmediatamente de ocurridos para minimizar sus efectos.

Adicionalmente, hay que considerar que los factores identificados pueden no influir en un proceso determinado; no obstante, si el nivel de importancia lo amerita, debe recomendarse su tratamiento en el o los procesos correspondientes, como por ejemplo:

a) Modificaciones en la legislación y la normatividad aplicable en las relaciones con la administración central.

b) Requerimientos de los usuarios.

c) Incumplimiento de compromisos asumidos.

- d) Obtención de recursos.
- e) Condiciones naturales.
- f) Órganos tutores.

### ***3.3.6 IDENTIFICACION DE LOS RIESGOS.***

La identificación de riesgos según la CGR, consiste en el proceso para determinar específicamente la información sobre los riesgos que afectan las operaciones y consecuentemente, el logro de objetivos de la organización.

Se pretende determinar si existe una suficiente cobertura de riesgos, que sea adecuada para minimizar el impacto de los riesgos detectados con las actividades de control correspondientes.

### ***3.3.7. RELACION ENTRE LOS SISTEMAS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS.***

Los sistemas operativos son propios de cada entidad y estarán integrados por todos los procesos que hayan sido diseñados para la prestación de servicios o la producción de bienes. En cambio, los sistemas administrativos se relacionan con cada una de las normas básicas emitidas por el órgano rector respectivo.

De lo anterior se deduce que los sistemas operativos son particulares de cada entidad y los sistemas administrativos son prácticamente homogéneos entre todas las entidades del sector público, diferenciándose principalmente por la magnitud de la estructura organizacional y el volumen de las operaciones.

### ***3.3.8. RESPONSABLES DE LA EVALUACION DE RIESGOS.***

Los responsables primarios de la evaluación de riesgos deben ser los mismos funcionarios que asumen la responsabilidad por la formulación de los objetivos. Dichos funcionarios deben verificar que los POAs se estén ejecutando de acuerdo con lo programado, analizando los resultados de cada una de las operaciones, los bienes y/o servicios producidos, los recursos utilizados y, el tiempo invertido. También, deberán identificar y analizar los riesgos relacionados con los objetivos de sus unidades organizacionales.

Los funcionarios relacionados directamente con las operaciones son los mayores y mejores conocedores de los detalles operativos, por ello es que virtualmente se los considere como los “dueños del proceso” La evaluación de riesgos se convierte entonces en una auto evaluación puesto que serán ellos mismos los que deben identificar y analizar los riesgos que afectan sus actividades.

### ***3.3.9 EVALUACION DE RIESGOS.***

La evaluación de riesgos puede realizarse a partir de:

- a) Auto evaluaciones.
- b) Análisis del diseño.
- c) Elevamientos.
- d) Supervisión.

Además se puede utilizar técnicas como ser:

- a) Encuestas
- b) Workshops
- c) Mapping
- d) Observations
- e) Cessionaries
- f) On going
- g) Coaching
- h) Auditoria

### ***3.3.10 SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANOS.***

En la identificación de riesgos el sistema de Alertas Tempranos comprende el conjunto de indicadores cuyos medidores son verificables por un monitoreo oportuno que presenta los valores obtenidos y permite advertir la existencia de distintos niveles de riesgo en los Factores Críticos del Éxito.

El sistema de Alertas Tempranos comprende:

#### **3.3.10.1 MONITOREO.**

Es el seguimiento de la evolución de los hechos. Estos hechos se reflejan en los parámetros que constituyen los medidores diseñados para evidenciar la situación de un indicador en un momento determinado.

### **3.3.10.2 PROPÓSITO.**

El propósito es:

- a) Identificar Causas
- b) Monitoreo indicadores
- c) Límites Tolerables
- d) Evitar emergencias
- e) Acciones Oportunas
- f) Determinar indicadores
- g) Determinar información y su evolución
- h) Detectar cambios

### *3.3.10.3. COMPONENTES.*

a) indicadores.

Variables que representan aspectos de los FCE que deben ser medidos. .

b) Medidores.

Herramientas constituidas por parámetros que se utilizan para representar la situación de los indicadores en un momento determinado

c) Diagnóstico.

Conjunto de signos o índices que advierten una situación actual identificada.

d) Pronósticos.

A Juicios sobre el futuro sobre la base a indicios presentes o pasados

### **3.3.11 LA ADMINISTRACION DE RIESGOS CORPORATIVOS**

La administración de riesgos corporativos se ocupa de los riesgos y oportunidades que afectan a la creación de valor o su preservación.

#### **3.3.11.1 DEFINICION.**

La administración de riesgos corporativos es un proceso efectuado por el consejo de administración, su dirección y personal restante de una entidad que se aplica en el establecimiento de las estrategias en toda la empresa. Está diseñada para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la organización, gestionar sus riesgos dentro del riesgo aceptado por ella y proporcionar una seguridad razonable sobre la consecución de sus objetivos.

La definición es amplia en sus fines y recoge los conceptos claves de como la administración de riesgos por parte de empresas y otras organizaciones, proporciona una base para su aplicación en todas las organizaciones, industrias y sectores. Se centra directamente en la consecución de los objetivos establecidos por una entidad determinada y proporciona una base para definir la efectividad de la administración de riesgos corporativos.

Esta definición refleja conceptos fundamentales de la administración de riesgos corporativos.

**Es un proceso continuo que fluye por toda la entidad.**

Es un proceso continuo que fluye a través de una entidad. Personal de cada nivel de la organización lo llevan adelante.

La administración de riesgos corporativos no es estática, sino más bien un intercambio continuo o relativo de acciones que fluyen por toda la entidad. Estas acciones se difunden y están implícitas en la forma como la dirección lleva el negocio. Una eficaz administración de riesgos corporativos requiere un esfuerzo que se incrementa llegado el caso.

**Es realizado por personal en todos los niveles de la organización.**

La administración de riesgos corporativos se realiza por el consejo de administración, la dirección y demás personal de una entidad. Son las personas de la organización, mediante lo que hacen y dicen, quienes la hacen realidad. Las personas establecen la misión, estrategia y objetivos de la entidad y colocan los mecanismos de dicha gestión en el lugar adecuado.

El personal identifica y evalúa las posibles respuestas a los riesgos, las cuales incluyen evitar, aceptar, reducir y compartir. La dirección selecciona un conjunto de acciones para poner en línea los riesgos con sus tolerancias respectivas y el riesgo aceptado por la entidad.

**Se aplica en el establecimiento de la estrategia**

Se aplica en el establecimiento de la estrategia ya que una entidad fija su misión o visión y establece los objetivos estratégicos, que son las metas de alto nivel que están en línea y soportan su misión o su visión.

**Se aplica en toda la entidad**

Se aplica en toda la entidad en cada nivel y unidad e incluye adoptar una perspectiva del portafolio de riesgo en los niveles de la entidad

Al aplicar la administración de riesgos corporativos, una entidad debería considerar toda la gama de sus actividades en los diferentes niveles de la organización, desde aquellas al nivel de empresa, como son la planeación estratégica y la asignación de recursos, hasta las de unidades de negocio, como son el marketing y los recursos humanos. Igualmente debe considerarse los procesos de negocio, como la producción y la revisión de solvencia de los clientes. La administración de riesgos corporativos también se aplica en proyectos especiales y nuevas iniciativas que aún no tienen un lugar en la jerarquía o el organigrama de la organización.

**Está diseñado para identificar acontecimientos potenciales.**

Está diseñado para identificar acontecimientos potenciales que, de ocurrir, afectarían a la entidad y para gestionar los riesgos dentro del riesgo aceptado.

El riesgo aceptado es el volumen de riesgo, a un nivel amplio, que una entidad está dispuesta a aceptar en su búsqueda de valor. Refleja la filosofía de administración de Los riesgos de la entidad y, por consiguiente, influye en su cultura y estilo operativo.

**Es capaz de proporcionar una seguridad razonable.**

Una administración de riesgos corporativos bien diseñada y operada puede facilitar la dirección y al consejo de administración, una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos la entidad. Este concepto de seguridad razonable refleja la idea de que la incertidumbre y el riesgo están relacionados con el futuro, que nadie puede predecir con precisión, lo cual no implica que la administración de riesgos corporativos fracase con mucha frecuencia.

**Está orientada al Logro de objetivos dentro de unas categorías definidas.**

Está orientada al logro de objetivos dentro de unas categorías definidas. Aunque susceptibles de traslaparse, es un medio para conseguir un fin, no un fin en sí mismo.

**La administración de riesgos corporativos como un proceso dinámico.**

La administración de riesgos corporativos es un proceso dinámico. Por ejemplo, la evaluación de los riesgos induce una respuesta a ellos y puede influir en las actividades de control. También, destaca la conveniencia de reconsiderar las necesidades de

Información y comunicación o las actividades de monitoreo de la entidad. Por lo tanto, la administración de riesgos corporativos no solo constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta solo al siguiente, sino que es un proceso multidireccional e interactivo en que casi cualquier componente puede influir en otro.

***3.3.11.2 LA ADMINISTRACION DE LOS RIESGOS DEL EMPRENDIMIENTO.***

***La administración de los riesgos del emprendimiento comprende:***

**Alinear el apetito por el riesgo y la estrategia.**

Al evaluar las alternativas estratégicas, definir los objetivos relacionados y desarrollar los mecanismos para administrar los riesgos relacionados, la administración considera el apetito que la entidad tiene por el riesgo.

**Enriquecer las decisiones de respuesta al riesgo.**

La administración de riesgos del emprendimiento provee el rigor para identificar y seleccionar entre las alternativas de respuesta al riesgo - evitar, reducir compartir y adoptar el riesgo.

**Reducir sorpresas y pérdidas operacionales.**

Las entidades consiguen capacidad enriquecida para identificar eventos potenciales y establecer respuestas, reduciendo las sorpresas y los costos o pérdidas asociados con éstas.

**Identificar y administrar riesgos empresariales múltiples y transversales.**

Cada emprendimiento enfrenta un conjunto de riesgos que afectan diferentes partes de la organización la administración de riesgos empresariales facilita la respuesta efectiva a los impactos interrelacionados frente a riesgos múltiples.

**Sopesar oportunidades.**

Mediante la consideración de un rango pleno de eventos potenciales, la administración está posicionada para identificar y realizar de manera proactiva las oportunidades.

**Mejorar el despliegue del capital.**

La obtención de información relevante sobre el riesgo le permite a la administración valorar de manera efectiva las necesidades de capital y enriquecer la asignación del capital.

***3.3.11.3 RESPONSABILIDAD EN LA GESTION DEL RIESGO.***

El IAI enfatiza que las organizaciones deben entender completamente que la gerencia mantiene la responsabilidad de la gestión de riesgo.

La junta posee la responsabilidad de asegurarse que los riesgos son gestionados. En la práctica, la junta delega en el equipo gerencial la operación del marco de gestión de riesgo.

El equipo es el responsable de realizar las actividades para considerar:

- a) El diseño de los proceso: de gestión de riesgos, y como están funcionando.
- b) La gestión de aquellos riesgos clasificados como “claves”, incluyendo efectividad de los controles y otras respuestas a estos;

c) La confiabilidad y evaluaciones apropiadas de riesgos; reportes de riesgo y estatus de controles.

Los auditores internos deben proveer consejo y, motivar o soportar las decisiones gerenciales sobre riesgos, en vez de realizar decisiones sobre gestión de riesgo. La naturaleza de las responsabilidades de auditoría interna debe estar documentada en IGS estatutos de auditoría y ser aprobada por el comité de auditoría.

### **3.3.11.4 RELACION ENTRE OBJETIVOS Y COMPONENTES**

Existe una relación directa entre los objetivos que la entidad desea lograr y los componentes de la administración de riesgos corporativos, que representan lo que hace falta para lograr aquellos. La relación se representa con una matriz tridimensional, en forma de cubo.



Las cuatro categorías de objetivos estratégicos operativos, reporte cumplimiento están representados por columnas verticales, los ocho componentes por filas horizontales, y las unidades de la entidad, por la tercera dimensión. Este grafico refleja la capacidad de centrarse sobre la totalidad de la administración de riesgos corporativos de una entidad o bien por categoría de objetivos, componente, unidad o cualquier subconjunto deseado.

### ***3.3.11.5 INCLUSION DEL CONTROL INTERNO.***

El control interno es una parte integral de la administración de riesgos corporativos. Este marco lo incluye, constituyendo una conceptualización y una herramienta más sólida para la dirección. El control interno se define y describe en el documento Control interno - Marco integrado. Dado que este ha perdurado a lo largo del tiempo y es la base para las reglas, regulaciones y leyes existentes, se mantiene vigente para definir y enmarcar el control interno.

### ***3.3.11.6 DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE LA ADMINISTRACION DE RIESGOS CORPORATIVOS.***

Está constituida por ocho componentes relacionados entre sí, que integran el modo como que la dirección conduce la empresa. Estos componentes están vinculados entre sí y sirven de criterio para determinar si la administración de riesgos corporativos es efectiva. Los componentes son:

- Ambiente interno.
- Establecimiento de objetivos.
- Identificación de eventos.
- Evaluación de riesgo.
- Respuesta al riesgo.
- Actividades de control.

- Información y comunicación.
- Monitoreo.

### **3.3.11.6 .1 AMBIENTE INTERNO.**

El ambiente interno abarca el tono de una organización, establece la base de como el personal de la empresa debe percibir y afrontar el control y el riesgo. El núcleo de cualquier negocio está constituido por su personal, con sus atributos individuales, incluyendo integridad, valores éticos y competencia y el entorno en el que actúan.

La dirección fija una filosofía respecto al riesgo y determina el riesgo aceptado.

El ambiente interno constituye la base de todos los demás componentes de la administración de riesgos corporativos, proporcionando disciplina y estructura. Influye en cómo se establecen las estrategias y objetivos, se estructuran las actividades de negocio, se identifican y evalúan los riesgos y se actúa sobre ellos.

#### ***3.3.11.6 .1.1 FACTORES DEL AMBIENTE INTERNO***

Los factores del ambiente interno incluyen:

- a) La filosofía de administración de riesgos de una entidad,
- b) El apetito de riesgo,
- c) El monitoreo ejercido por el consejo de administración,
- d) La integridad,
- e) Los valores éticos y competencia de su personal,

1) Estructura organizacional.

g) La forma en que la dirección asigna la autoridad y responsabilidad, organiza y desarrolla a sus empleados.

h) Estándares de recursos humanos.

### ***3.3.11.6.1.2 IMPORTANCIA DEL AMBIENTE INTERNO DE UNA ENTIDAD.***

Es difícil valorar en exceso la importancia del ambiente interno de una entidad y el impacto positivo o negativo que pueda tener en los otros componentes de la administración de riesgos corporativos. El impacto de un ambiente interno ineficaz puede tener amplias consecuencias, tales como pérdidas financieras, una imagen pública mancillada o la quiebra.

### **3.3.11.6 .2 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.**

Cada entidad se enfrenta a una gama de riesgos procedentes de fuentes externas e internas. Una condición previa para la identificación efectiva de eventos, la evaluación de sus riesgos y la respuesta a ellos es fijar los objetivos, que tienen que estar alineados con el riesgo aceptado por la entidad, que orienta a su vez los niveles de tolerancia al riesgo de la entidad.

Los objetivos se establecen a nivel estratégico estableciendo con ellos una base para una base para los objetivos operativos, de reporte y de cumplimiento.

Los objetivos deben existir antes de que la dirección pueda identificar los eventos potenciales que afecten a su consecución.

La administración de riesgos corporativos asegura que la dirección ha establecido un proceso para fijar objetivos y que los objetivos seleccionados apoyan la misión de la entidad y se alinean con ella, además de ser consistente con el riesgo aceptado.

El establecimiento de objetivos es condición previa para la identificación de eventos, la evaluación de riesgos y las respuestas a ellos.

Tienen que existir primero los objetivos para que la dirección pueda identificar y evaluar los riesgos que impiden su consecución y adaptar las medidas necesarias para administrar dichos riesgos.

#### **3.3.11.6.2.1 CLASIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS.**

Los objetivos se clasifican en:

- a) Objetivos estratégicos
- b) Objetivos operativos,
- c) Objetivos de reporte y

Objetivos de cumplimiento

#### **3.3.11.6.2.2 RIESGO ACEPTADO.**

El riesgo aceptado, establecido por la dirección bajo control del consejo de administración, es una orientación para establecer la estrategia. Las empresas pueden expresar su riesgo aceptado como un equilibrio adecuado entre crecimiento, riesgo y rendimiento o como unas medidas de adición de valor para el accionista, ajustadas a su propio nivel de riesgo. Algunas entidades, como son las organizaciones **sin** ánimo de lucro, expresan su riesgo aceptado como el nivel de riesgo que aceptarían a cambio de crear valor para sus grupos de interés.

### **3.3.11.6.2.3 TOLERANCIAS AL RIESGO.**

Las tolerancias al riesgo son los niveles aceptables de desviación relativa a la consecución de objetivos. Pueden decirse, y a menudo resulta mejor, con las mismas unidades que los objetivos correspondientes.

### **3.3.11.6.3 IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS.**

La dirección identifica los eventos potenciales de fuentes internas y externas que, de ocurrir, afectarán a la entidad y determinarán si representan riesgos, oportunidades o ambos, o si pueden afectar negativamente a la capacidad de la empresa para implantar la estrategia y lograr los objetivos con éxito.

Los eventos con impacto negativo representan riesgos, que exigen la evaluación y respuesta de la dirección. Los eventos con impacto positivo representan oportunidades, que la dirección reconduce hacia la estrategia o al proceso de fijación de objetivos. Cuando identifica los eventos, la dirección contempla una serie de factores internos y externos que pueden dar lugar a riesgos y oportunidades, en el contexto del ámbito global de la organización.

#### ***3.3.11.6.3.1 Eventos.***

Un evento es un incidente o acontecimiento, derivado de fuentes internas o externas, que afecta a la implantación de la estrategia o la consecución de objetivos.

Los eventos pueden tener un impacto positivo, negativo o de ambos tipos a la vez.

Al identificar eventos, la dirección reconoce que existen incertidumbres, por lo que no sabe si el evento ocurrirá, cuando o su impacto preciso. La dirección considera inicialmente una

gama e eventos potenciales, derivados de fuentes internas o externas, sin tener que centrarse necesariamente sobre si su impacto es positivo o negativo. De esta forma, la dirección identifica no solo los eventos potenciales negativos, sino también aquellos que representan oportunidades: aprovechar.

#### ***3.3.11.6.3.2 Factores externos influyentes los eventos.***

Miles de factores externos e internos provocan eventos que afectan a la implantación de la estrategia y la consecución de objetivos. Como parte de la administración de riesgos corporativos, la dirección reconoce la importancia de entender dichos factores y el tipo de evento que puede derivarse de ellos. Los factores externos, junto con ejemplos de eventos relacionados y sus implicaciones, incluyen:

- a) Económicos.
- b) Medioambientales.
- c) Políticos.
- d) Sociales.
- e) Tecnológicos.
- f) Factores internos influyentes en los eventos.
- g) Infraestructura.
- h) Personal.
- i) Procesos.
- j) Tecnología.

#### ***3.3.11.6.3.3 Técnicas de identificación de eventos.***

La metodología de identificación de eventos de una entidad puede comprender una combinación de técnicas, junto con herramientas de apoyo. Por ejemplo, la dirección puede usar talleres interactivos de trabajo como parte de dicha metodología, con un facilitador que emplee alguna herramienta tecnológica para ayudar a los participantes.

Ejemplos de técnicas de identificación de eventos:

- a) Inventarios de eventos.
- b) Análisis interno.
- c) Dispositivos de escala o umbral.
- d) Talleres de trabajo y entrevistas.
- e) Análisis del flujo del proceso.
- f) Indicadores de eventos importantes.
- g) Metodologías de datos para eventos con pérdidas.

#### ***3.3.11.6.3.4 Interdependencias de los eventos.***

Frecuentemente, los eventos no ocurren de forma aislada un acontecimiento puede hacer que se desencadene otro, por lo que pueden ocurrir de forma concurrente. En la identificación de eventos, la dirección debería entender cómo éstos se relacionan entre sí. Evaluando estas relaciones, se puede determinar dónde mejor deberían aplicarse los esfuerzos en la administración de riesgos.

#### ***3.3.11.6.3.5 Categorías de eventos***

Puede ser útil agrupar los eventos potenciales en categorías. Al agregarlos horizontalmente en toda la entidad y verticalmente dentro de las unidades operativas, la dirección desarrolla

un mejor modo de comprensión entre las relaciones de eventos, obteniendo una mejor información como base para la evaluación de riesgo. Mediante esta agregación de eventos similares, la dirección puede determinar mejor las oportunidades y riesgos.

A continuación se ilustra un enfoque usado para establecer las categorías de eventos dentro de un contexto de amplios factores internos y externos:

Factores externos

Factores internos

Económicos Medioambientales Políticos Sociales Tecnológicos

Infraestructura Personal Procesos Tecnológico

#### **3.3.11.6.3 .6. *Distinción entre riesgos y oportunidades.***

Los eventos, si ocurren, tienen un impacto negativo, positivo o de ambos tipos a la vez. Los de signo negativo representan riesgos, que requieren la evaluación y respuesta de la dirección. Por tanto, un riesgo es la posibilidad de que ocurra un evento que afecte de modo adverso a la consecución de objetivos.

#### **3.3.11.6.4 *EVALUACIÓN DE RIESGOS***

La evaluación de riesgos permite a una entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva - probabilidad e impacto- y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos.

Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, toda la entidad. Considerando su probabilidad de impacto los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual.

Los riesgos identificados son analizados para establecer una base y determinar cómo deben ser administrados. Los riesgos se asocian con los objetivos que pueden afectar. Los riesgos son evaluados sobre una doble perspectiva, inherente y residual,

#### **3.3.11.6.4.1 CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS**

Los factores externos e internos determinan qué eventos puede ocurrir y hasta qué punto afectarán a los objetivos de una entidad. Aunque algunos factores son comunes a empresas de un mismo sector, los eventos resultantes son a menudo únicos para una entidad determinada, debido a sus objetivos establecidos y sus decisiones anteriores. En la administración de riesgos, la dirección tiene en cuenta la mezcla de potenciales eventos futuros relevantes para la entidad y sus actividades, dentro del contexto de los aspectos que conforman el perfil de riesgo de la entidad, como son su dimensión, la complejidad de sus operaciones y el grado de regulación de sus actividades.

#### **3.3.11.6.4 .2 RIESGO INHERENTE.**

El riesgo inherente es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto.

#### **3.3.11.6.4.3 RIESGO RESIDUAL**

El riesgo residual es el que permanece después de que la dirección desarrolla sus respuestas ante los riesgos

La evaluación de riesgos es aplicada primero a los riesgos inherentes; una vez que la respuesta a los riesgos ha sido incorporada, la dirección considera el riesgo residual.

#### **3.3.11.6.4.4 ESTIMACIÓN DE PROBABILIDAD E IMPACTO**

La incertidumbre de los eventos potenciales se evalúa desde dos perspectivas -probabilidad e impacto.

La primera representa la posibilidad de que ocurra un evento determinado, mientras que la segunda refleja su efecto.

#### **3.3.11.6.4.5 FUENTES DE DATOS.**

A menudo, las estimaciones de la probabilidad del riesgo y su impacto se determinan usando datos procedentes de eventos anteriores o es, que proporcionan una ase más objetiva que las estimaciones totalmente subjetivas.

Los datos generados internamente a partir de la experiencia propia de la entidad pueden reflejar un menor sesgo subjetivo personal y proporcionan mejores resultados que los datos procedentes de fuentes externas.

#### **3.3.11.6.4.6 PERSPECTIVAS**

**LA DIRECCIÓN FORMULA A MENUDO JUICIOS SUBJETIVOS SOBRE LA INCERTIDUMBRE Y, CUANDO HACE ESTO DEBE RECONOCER SUS LIMITACIONES INHERENTES.**

Los resultados de investigaciones psicológicas indican que las personas que toman decisiones a varios niveles de capacidad, incluyendo los directivos de empresa, tienen demasiada confianza en su capacidad de estimación y no reconocen el volumen de incertidumbre que realmente existe.

#### **3.3.11.6.4.7 INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SU VISIÓN.**

**DE ACUERDO A COMO LA INFORMACIÓN SE PRESENTE O ENMARQUE, SE PUEDE AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SU VISIÓN, ASÍ COMO LA ASOCIACIÓN A RIESGOS U OPORTUNIDADES.**

Los individuos tienen más reacciones diferentes ante pérdidas potenciales que frente a ganancias potenciales. La manera de enmarcar un riesgo -enfocando hacia lo positivo (una ganancia potencial) o lo negativo (una pérdida potencial)- influirá a menudo en la respuesta.

#### **3.3.11.6.4.8 TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

La metodología de evaluación de riesgo de una entidad consiste en una combinación de técnicas cualitativas y cuantitativas. La dirección aplica a menudo técnicas cualitativas cuando los riesgos no se prestan por sí mismos a la cuantificación o cuando no están disponibles datos suficientemente creíbles para una evaluación cuantitativa o cuando la obtención y análisis de ellos no resulte efectiva por su costo. Las técnicas cuantitativas típicamente aportan más precisión y se usan en actividades más complejas y sofisticadas para complementar las técnicas cualitativas.

Ejemplos de técnicas cuantitativas de evaluación de riesgos:

- a) Benchmarking.
- b) Modelos probabilísticos.
- c) Modelos no probabilísticos.

#### **3.3.11.6.4.9 RELACIONES ENTRE EVENTOS**

Cuando los eventos potenciales no están relacionados entre sí, la dirección los evalúa individualmente. Por ejemplo, una empresa con unidades de negocio expuestas a diferentes fluctuaciones de precios -tapes como el de la pulpa de papel y el de moneda extranjera- evaluaría los riesgos independientemente de los movimientos del mercado. Pero cuando exista correlación entre los eventos o éstos se combinen e interaccionen para crear probabilidades o impactos significativamente diferentes, la dirección los evaluará en conjunto. Aunque el impacto de un solo evento pueda ser ligero, el impacto de una secuencia o combinación de eventos puede ser más significativo.

#### **3.3.11.6.5 RESPUESTA A LOS RIESGOS.**

Una vez evaluados los riesgos relevantes, la dirección determina cómo responder a ellos. Las respuestas pueden ser las de evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo.

Al considerar su respuesta, la dirección evalúa su efecto sobre la probabilidad e impacto del riesgo, así como los costos y beneficios, y selecciona aquella que sitúe el riesgo residual dentro de las tolerancias al riesgo deseado. La dirección identifica cualquier oportunidad que pueda existir y asume una perspectiva del riesgo globalmente para la entidad o bien una perspectiva de portafolio de riesgos, determinando si el riesgo residual global concuerda con el riesgo aceptado por la entidad.

##### ***3.3.11.6.5.1 Categorías de las respuestas los riesgos.***

Las respuestas a los riesgos se incluyen en las siguientes categorías:

a) Evitar.

- b) Reducir.
- c) Compartir.
- d) Aceptar.

- EVITAR RIESGOS

Un riesgo es evitado cuando en la organización no se acepta. Esta técnica puede ser más negativa que positiva. Si el evitar riesgos fuera usado excesivamente el negocio sería privado de muchas oportunidades de ganancia (por ejemplo: arriesgarse a hacer una inversión) y probablemente no alcanzaría sus objetivos.

- REDUCCIÓN DE RIESGOS: Los riesgos pueden ser reducidos, por ejemplo con: programas de seguridad, guardias de seguridad, alarmas y estimación de futuras pérdidas con la asesoría de personas expertas.
- CONSERVACIÓN DE RIESGOS: Es quizás el más común de los métodos para enfrentar los riesgos, pues muchas veces una acción positiva no es transferirlo o reducir su acción. Cada organización debe decidir cuales riesgos se retienen, o se transfieren basándose en su margen de contingencia, una pérdida puede ser un desastre financiero para una organización siendo fácilmente sostenido por otra organización.
- COMPARTIR RIESGOS: Cuando los riesgos son compartidos, la posibilidad de pérdida es transferida del individuo al grupo.

#### ***3.3.11.6.5 .2 Efectos, costos y oportunidades al determinar la respuesta al riesgo.***

Al determinar la respuesta a los riesgos, la dirección debería tener en cuenta lo siguiente:

- a) Los efectos de las respuestas potenciales sobre la probabilidad y el impacto del riesgo. Además, las opciones de respuesta que están en línea con las tolerancias al riesgo de la entidad.
- b) Los costos versus los beneficios de las respuestas potenciales.
- c) Las posibles oportunidades para alcanzar los objetivos de la entidad, lo que va mas allá del tratamiento de un riesgo concretó.

Para los riesgos significativos, una entidad considera típicamente las respuestas posibles entro de una gama de opciones de respuesta, lo que proporciona profundidad a la selección de respuesta y se enfrenta al "status quo".

#### ***3.3.11.6.5 .3 Evaluación de posibles respuestas.***

Los riesgos inherentes se analizan y las respuestas a ellos se evalúan con el propósito de conseguir un nivel de riesgo residual en línea con las tolerancias al riesgo de la entidad.

A menudo, cualquiera de las diversas respuestas posibles situará dicho riesgo residual dentro del marco de esas tolerancias y, a veces, una combinación de ellas proporcionará el resultado óptimo. Por otro lado, a veces una respuesta afectará a múltiples riesgos, en cuyo caso la dirección puede decidir que no se precisan acciones adicionales para tratar un riesgo determinado.

#### ***3.3.11.6.5 .4 Evaluación del efecto sobre la probabilidad y el impacto del riesgo.***

Al evaluar las opciones de respuesta, la dirección considera el efecto sobre la probabilidad del riesgo y su impacto, reconociendo que una respuesta puede afectarlas de modo diferente.

Al analizar las respuestas, la dirección puede tener en cuenta los eventos y tendencias pasadas y los posibles escenarios futuros. Al evaluar las respuestas alternativas, la dirección típicamente determina su efecto potencial usando las mismas unidades de medición, u otras congruentes, que las usadas para el objetivo correspondiente.

#### ***3.3.11.6.5 .6 Evaluación de costos y beneficios.***

Los recursos siempre presentan restricciones y las entidades pueden considerar los costos y beneficios de opciones alternativas de respuesta a este tipo de riesgo. Las medidas de costo/beneficio para la puesta en práctica de respuestas se realizan con varios niveles de precisión.

Generalmente, es más fácil tratar con el lado de costos de la ecuación, el cual, en muchos casos, puede ser cuantificado casi exactamente. Normalmente, se tienen en cuenta todos los costos directos relacionados con la implantación de una respuesta y los costos indirectos que se puedan medir de un modo práctico. Algunas entidades también incluyen los costos de oportunidad relativos al uso de recursos.

#### ***3.3.11.6.5 .1 Oportunidades en las opciones de respuesta.***

El capítulo sobre identificación de eventos describe cómo la dirección identifica aquellos eventos potenciales que afectan a la consecución de objetivos de la entidad, bien positiva o negativamente. Los eventos con impacto positivo representan las oportunidades y se revierten hacia los procesos de fijación de objetivos o estrategias.

#### ***3.3.11.6.5 .1 Respuestas seleccionadas.***

Una vez evaluados los efectos de las respuestas alternativas a los riesgos, la dirección decide cómo administrar los riesgos, seleccionando una respuesta o una combinación de

ellas diseñada para situar la probabilidad e impacto del riesgo dentro de las tolerancias establecidas. La respuesta hallada no necesariamente resulta en una disminución del riesgo residual.

Sin embargo, cuando una respuesta los riesgos pudiera desembocar en que el riesgo residual superare la tolerancia establecida, la dirección tiene que volver, sobre sus pasos y revisar su respuesta o, bajo ciertas circunstancias, reconsiderar la tolerancia al riesgo establecida. Por tanto, el equilibrio entre riesgo y tolerancia al riesgo puede implicar un proceso interactivo.

### ***3.3.11.6 ACTIVIDADES DE CONTROL.***

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos seleccionados.

Las actividades de control tienen lugar en todos los niveles y funciones de la organización. Incluyen una gama de actividades tan diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos y segregación de funciones.

Las actividades de control son las, políticas y procedimientos. Estos últimos son las acciones de las personas para implantar las políticas, directamente o a través de la aplicación de tecnología, con ello se quiere asegurar que se llevan a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos. Las actividades de control pueden ser clasificadas por la naturaleza de los objetivos de la entidad con la que están relacionadas: estratégicos, operativos, de reporte y cumplimiento.

#### ***3.3.11.6.1 Integración con la respuesta al riesgo.***

Después de haber seleccionado las respuestas al riesgo, la dirección identifica las actividades de control necesarias para ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se lleven a cabo adecuada y oportunamente.

### **3.4 DETERMINACION DEL RIESGO DE AUDITORIA**

#### ***3.4.1 INTRODUCCION***

La auditoría no se puede establecer con certeza que los estados financieros de una entidad estén razonablemente presentados. Esta falta de certeza genera el concepto de riesgo de auditoria.

Durante la planificación identificamos los riesgos significativos de la tarea y aplicamos nuestra capacidad y criterio para seleccionar los procedimientos de auditoria que consideramos puedan reducir el riesgo a un nivel aceptable.

Esta tarea requiere determinar la cantidad y el despliegue de los recursos de auditoria a aplicar, proporcionándose un vínculo entre los procedimientos de auditoria que realizamos y la opinión que emitimos, la cual es el producto visible de la auditoria.

#### **3.4.2 RIESGO DE AUDITORIA**

##### ***3.4.2.1 DEFINICION***

Dicho de una manera simple, el riesgo de auditoria:

Riesgo de auditoria es la posibilidad de emitir una opinión limpia (Sin salvedades) sobre estados financieros sustancialmente distorsionados y viceversa.

El riesgo de auditoria está constituido por distintas situaciones o hechos cuya identificación y evaluación de sus consecuencias ayudan al auditor a planificar los procedimientos apropiados para reducir el riesgo a niveles aceptables, entendiendo por dicho nivel aquel que nos permita emitir una opinión adecuada.

Es nuestra evaluación del riesgo de los estados financieros contengan un error o irregularidad significativa no detectada una vez que la auditoria ha sido completada. Así observamos la necesidad de determinar niveles de materialidad de los estados financieros a auditar, para poder controlar el riesgo que estamos dispuestos a aceptar en nuestro trabajo.

Entonces, cuando hablamos de riesgo nos referimos a la posibilidad de emitir un dictamen “limpio” cuando los estados financieros poseen errores u observaciones significativas y viceversa, es decir, emitir un informe “con salvedades” cuando dichos estados son “razonables”.

Aspectos aplicables exclusivamente a la actividad de la institución independientemente de los sistemas de control desarrollados, que se denomina riesgo inherente.

Aspectos atribuibles a los sistemas de control, que se denomina riesgo de control.

Aspectos atribuibles en la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoria de un trabajo en particular, que se denomina riesgo de detección.

Por lo tanto, el riesgo de auditoria es la conjunción de que exista un error significativo en los estados contables (Riesgo inherente y riesgo de control), y que fallemos en detectarlo (Riesgo de detección).

Si el riesgo de auditoria pudiera cuantificarse seria el resultado de:

$$RA = RI * RC * RD:$$

El riesgo de que exista un error significativo es un hecho del ambiente que desde nuestra perspectiva podemos evaluar, pero no controlar o cambiar (por lo menos en el corto plazo); en cambio, el riesgo de fallar en detectar dicho error, no solo podemos evaluarlo, si no también controlarlo.

#### ***3.4.2.2 EVALUACION DEL RIESGO DE AUDITORIA***

Para evaluar los riesgos, debemos detectar los factores que los producen, es decir, aquellas situaciones individuales que actúan en la determinación del nivel de riesgo. Una vez detectados los factores, se procede a la evaluación del riesgo, tarea que se realiza en dos niveles:

- a) en primer lugar, una evaluación referida a la auditoria en su conjunto, o sea, el riesgo global de que existan errores o irregularidades no detectados por los procedimientos de auditoria, y que en definitiva lleven a emitir una opinión de auditoria incorrecta.
- b) En segundo lugar, una evaluación del riesgo de auditoria específico para cada componente de los estados financieros en particular.

### **3.4.3 CATEGORIAS DE RIESGO**

Como se menciona en el punto anterior, el riesgo de auditoria está compuesto por tres categorías distintas que son:

#### ***3.4.3.1 RIESGO INHERENTE***

Los estados financieros son desarrollados por un proceso contable. Hay muchas oportunidades para que ocurran errores en este proceso, ya sea involuntarios (debidos a errores, equívocos, incompetencia, errores de procesamiento, etc.) o intencionales (desde la deliberada no aplicación de principios contables, hasta el fraude y falsificación). Este riesgo se denomina Inherente.

RIESGO  
INHERENTE

*Es la susceptibilidad de los estados financieros a la existencia de errores o irregularidades significativas, antes de considerar los sistemas de control.*

Este riesgo está totalmente fuera de control del auditor. Difícilmente se puede tomar acciones que tiendan a eliminarlo, porque es propio de la operatoria de la institución.

Origen del Riesgo inherente:

El número y tamaño de los errores que pueden ocurrir dependen de muchos factores. Estos factores pueden dividirse en tres grupos,

- Factores generales
- Factores externos
- Factores específicos

#### **3.4.3.1.1 FACTORES GENERALES**

Entre los factores generales que determinan la existencia inherente, se pueden mencionar:

- La naturaleza del negocio
- El tipo y volumen de operaciones
- La clase y cantidad de productos
- La situación económica y financiera de la entidad
- La estructura gerencia) y la calidad de los recursos humanos que tiene la entidad.

#### **3.4.3.1.2 FACTORES EXTERNOS**

Entre los factores externos que determinan la existencia de un riesgo Inherente, se pueden mencionar:

- Nuevos productos en el mercado
- Ingreso de otros competidores al mercado
- Disposiciones legales y gubernamentales
- Factores climáticos

#### **3.4.3.1.3 FACTORES ESPECÍFICOS**

Entre los factores específicos a cada afirmación de los estados financieros se pueden mencionar:

- El número e importancia de los ajustes y diferencias de auditoría determinadas en gestiones anteriores.
- La complejidad de los cálculos para la determinación de algunos saldos
- La existencia de activos valiosos y movibles susceptibles de robo
- La experiencia del personal
- La existencia de saldos que requieren de un alto juicio para su determinación o estimación.

- La mezcla y tamaño de las partidas que componen los distintos saldos
- La antigüedad de los programas computarizados

El grado de intervención manual en los sistemas computarizados

### **3.4.3.2 RIESGO DE CONTROL**

La gerencia generalmente implanta controles internos para protegerse contra errores o irregularidades, sin embargo, ningún sistema de control interno es perfecto. Por lo tanto, debido a controles internos incompletos y/o ineficaces, hay un riesgo de que los controles internos posibiliten o no detecten un error sustancial en los estados financieros, a esto se denomina riesgo de control.

#### **3.4.3.2.1 DEFINICION**

Es el riesgo de que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna.

Este tipo de riesgo también está fuera del control de los auditores, pero eso si las recomendaciones resultantes del análisis y evaluación de los sistemas de administración y control interno que se realicen, van a ayudar a mejorar los niveles de riesgo en la medida en que se adopten.

Origen del riesgo de control

Los factores que determinan el riesgo de control están directamente relacionados con los sistemas de información implementados por la institución, la eficacia del diseño de los controles establecidos y la capacidad para llevarlos a cabo.

Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno.

Cuando existen bajos niveles de riesgos de control es porque se están efectuando o están implementando excelentes procedimientos para el buen desarrollo de los procesos de la organización.

### **3.4.3.2.2 SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

La estructura de Control de Riesgos pudiéramos fundamentarla en dos pilares: los Sistemas Comunes de Gestión y los Servicios de Auditoría Interna, cuyas definiciones, objetivos, características y funciones se exponen a continuación.

#### ***3.4.3.2.2.1 SISTEMAS COMUNES DE GESTIÓN***

##### **DEFINICIÓN**

Los Sistemas Comunes de Gestión desarrollan las normas internas y su método para la valuación y el control de los riesgos y representan una cultura común en la gestión de los negocios, compartiendo el conocimiento acumulado y fijando criterios y pautas de actuación.

##### **OBJETIVOS:**

1. Identificar posibles riesgos, que aunque están asociados a todo negocio, deben intentar ser atenuados y tomar conciencia de los mismos.
2. Optimizar la gestión diaria, aplicando procedimientos tendentes a la eficiencia financiera, reducción de gastos, homogenización y compatibilidad de sistemas de información y gestión.
3. Fomentar la sinergia y creación de valor de los distintos grupos de negocio trabajando en un entorno colaborador.
4. Reforzar la identidad corporativa, respetando todas las Gerencias, sus valores compartidos.
5. Alcanzar el crecimiento a través del desarrollo estratégico que busque la innovación y nuevas opciones a medio y largo plazo.

Los Sistemas cubren toda la organización en tres niveles:

- a) todos las Unidades de Negocio y áreas de actividad;
- b) todos los niveles de responsabilidad;
- c) todos los tipos de operaciones.

#### **3.4.3.2.2 GESTIÓN DE RIESGOS**

##### Servicios de Auditoría

Los auditores internos deben participar, de conjunto, con las demás áreas de la organización en los procesos de mejora continua relacionados con:

- La identificación de los riesgos relevantes, tanto externos como internos y propios de la organización, a partir de la definición de los dominios o puntos clave de la organización;
- La estimación de la frecuencia con que se presentan los riesgos identificados, así como la valoración de la probable pérdida que ellos puedan ocasionar; y
- La determinación de los objetivos específicos de control más convenientes, debidamente articulados con los objetivos globales y sectoriales previstos en la misión de la entidad.

Los auditores internos deben evaluar la cantidad y calidad de las exposiciones al riesgo referidas a la administración, custodia y protección de los recursos disponibles, operaciones y sistemas de información de la organización, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar a un nivel razonable los objetivos siguientes:

- Confiabilidad e integridad de la información financiera y operacional;
- Eficacia y eficiencia de las operaciones;
- Control de los recursos de todo tipo a disposición de la entidad; y
- Cumplimiento de las leyes, reglamentos, políticas y contratos.

##### Servicios de Consultoría

Durante los trabajos de Consultoría, los auditores internos deben considerar el riesgo compatible con los objetivos del trabajo y estar alertas a la existencia de otros riesgos significativos.

Los auditores internos deben incorporar los conocimientos del riesgo obtenidos de los trabajos de Consultoría en los procesos de identificación, análisis y evaluación de las exposiciones de riesgo significativas en la organización.

### ***3.4.3.3 RIESGO DE DETECCION***

Es el riesgo de que nuestros procedimientos de auditoría no lleguen a descubrir errores o irregularidades significativas que afectan los estados financieros.

Los riesgos inherentes y de control están fuera de nuestro control, pero no así el riesgo de detección, el cual está relacionado íntimamente con auditor.

Variando la naturaleza, oportunidad y alcance de nuestros procedimientos de auditoría podemos alterar nuestro riesgo de detección y en última instancia nuestro riesgo de auditoría.

El riesgo de que fallemos en detectar un error sustancial en los estados financieros es el tema clave al diseñar y realizar las auditorías, y si bien como recién se mencionó, sobre este riesgo el auditor puede ejercer un control, pero éste no es total porque el error de muestreo y la existencia de falsificación o fraude, pueden impedirnos descubrir los hechos.

El riesgo de detección disminuye a medida que se obtiene satisfacción de auditoría mediante la aplicación de procedimientos analíticos, pruebas detalladas de transacciones y saldos y otros procedimientos de auditoría.

Cuanto más alto sea el riesgo inherente y de control de acuerdo con nuestra evaluación, mayor será la satisfacción de auditoría requerida para reducir el riesgo de detección a un nivel aceptable.

## Origen del riesgo de detección

Los factores que determina el riesgo de detección están relacionados con:

- No examinar la evidencia disponible
- Incorrecta determinación de la muestra
- Errores en la ejecución de los procedimientos de auditoría
- Incorrecta definición de los niveles de materialidad
- Inadecuada supervisión
- Incorrecta definición de los procedimientos de auditoría
- Ejecución de procedimientos insuficientes
- Inadecuada interpretación de los hallazgos
- Negligencia en la ejecución de los procedimientos
- Interpretación de la implicancia de los riesgos de auditoría.

El auditor no examina la totalidad de las transacciones de la institución, sino que se basa en el trabajo realizado sobre una muestra para extender sus conclusiones al universo de las transacciones.

La mala determinación del tamaño de la muestra puede llevar a conclusiones erróneas sobre el universo de esas operaciones.

Estas causas de riesgos nunca pueden ser eliminadas. Con el debido cuidado y el ejercicio de la destreza profesional, pueden ser reducidas a un nivel aceptable mediante una buena planificación, supervisión y revisión.

La Norma de auditoría NA 315 "identificación y evaluación de riesgos de representación errónea de importancia relativa mediante entendimiento de la entidad y su entorno" trata de la responsabilidad del auditor de identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, mediante entendimiento de la entidad y su entorno, incluyendo el control Interno de la entidad.

#### **3.4.4. REQUISITOS PARA LA IDENTIFICACION Y EVALUACION DE RIESGOS**

Los requisitos en el trabajo de identificación y evaluación de los riesgos representación errónea de importancia relativa mediante el entendimiento de la entidad y su entorno son:

- Procedimientos de evaluación del riesgo y actividades relacionadas
- El entendimiento que se requiere de la entidad y su entorno incluyendo el control interno de la entidad
- Identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa
- Debilidad sustancial en el control interno
- Documentación

##### ***3.4.4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL RIESGO Y ACTIVIDADES RELACIONADAS***

El auditor deberá realizar procedimientos de evaluación del riesgo para proporcionar una base para la identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa a nivel de estados financieros y de aseveración. Los procedimientos de evaluación del riesgo en sí mismos sin embargo, no brindan suficiente evidencia apropiada de auditoría en la cual sustentar la opinión de auditoría.

Los procedimientos de evaluación del riesgo deberán incluir los siguientes:

- a) Investigaciones con la administración y con otros dentro de la entidad quienes, a juicio del auditor, puedan tener información que sea una ayuda probable para identificar riesgos de representación errónea de importancia relativa debida a fraude o error.
- b) Procedimientos analíticos.

c) Observación e inspección.

El auditor deberá considerar si la información obtenida del proceso de aceptación o continuación del cliente por el auditor es relevante para identificar riesgos de representación errónea de importancia relativa.

Cuando el socio del trabajo ha desempeñado otros trabajos para la entidad, el socio del trabajo deberá considerar si la información obtenida es relevante para identificar riesgos de representación errónea de importancia relativa.

Cuando el auditor se propone usar información obtenida de su experiencia previa con la entidad y de los procedimientos de auditoría realizados en auditorías previas, el auditor deberá determinar si han ocurrido cambios desde la auditoría previa que puedan afectar su relevancia para la auditoría actual

El socio del trabajo y otros miembros clave del equipo del trabajo deberán discutir la susceptibilidad de los estados financieros a representación errónea de importancia relativa, y la aplicación del marco de referencia de información financiera aplicable a los hechos y circunstancias de la entidad.

El socio del trabajo deberá determinar que asuntos deben comunicarse a los miembros del equipo del trabajo no involucrados en la discusión.

#### ***3.4.4.2 EL ENTENDIMIENTO QUE SE REQUIERE DE LA ENTIDAD Y SU***

#### ***ENTORNO, INCLUYENDO EL CONTROL INTERNO DE LA ENTIDAD***

Un requisito fundamental en la identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa es la obtención comprensiva de la siguiente información:

CONOCIMIENTO DE:

La entidad y su entorno  
El control interno de la entidad

### **3.4.4.3 IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS DE REPRESENTACIÓN ERRÓNEA DE IMPORTANCIA RELATIVA**

El auditor deberá identificar y evaluar los riesgos de representación errónea de importancia relativa:

- a) A nivel de estados financieros; y
- b) A nivel aseveración para clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones; para proporcionar una base para diseñar y realizar procedimientos de auditoría adicionales.

### **3.4.4.4 DEBILIDAD SUSTANCIAL EN EL CONTROL INTERNO**

El auditor deberá evaluar si, con base en el trabajo de auditoría desempeñado, el auditor ha identificado una debilidad sustancial en el diseño, implementación o mantenimiento del control interno.

El auditor deberá comunicar oportunamente las debilidades sustanciales del control interno identificadas durante la auditoría a la administración a un nivel apropiado de responsabilidad, y a los encargados del gobierno corporativo (a menos que todos los encargados del gobierno corporativo estén involucrados en el manejo de la entidad), según se requiere en la NA 260, "Comunicación con los encargados del gobierno corporativo".

### ***3.4.4.5 DOCUMENTACIÓN***

El auditor deberá documentar:

- a) La discusión entre el equipo del trabajo y las decisiones importantes que se tomen;
- b) Los elementos clave del entendimiento logrado respecto de cada uno de los aspectos de la entidad y su entorno y de cada uno de los componentes del control interno; las fuentes de información de donde se obtuvo el entendimiento; y los procedimientos de evaluación del riesgo realizados;
- c) Los riesgos identificados y evaluados de representación errónea de importancia relativa a nivel de estados financieros y a nivel de aseveración.
- d) Los riesgos identificados y controles relacionados sobre los que el auditor ha obtenido un entendimiento.

## **3.4.5 RESPUESTAS DEL AUDITOR A LOS RIESGOS EVALUADOS**

### ***3.4.5.1 OBJETIVO***

La Norma de auditoría NA 330 "Respuestas del auditor a los riesgos evaluados", trata de la responsabilidad del auditor de diseñar e implementar respuestas a los riesgos de representación errónea de importancia relativa identificados y evaluados por el auditor en una auditoría de estados financieros, de acuerdo con la NA 315, "Identificación y evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa mediante el entendimiento de la entidad y su entorno".

### **3.4.5.2 PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS Y PRUEBAS DE CONTROLES**

Las respuestas del auditor a los riesgos evaluados, tienen estrecha relación con los siguientes conceptos:

RESPUESTAS DEL AUDITOR	Procedimientos sustantivos
A LOS RIESGOS EVALUADOS	Prueba de controles

#### **3.4.5.2.1 PROCEDIMIENTOS SUSTANTIVOS**

Son procedimientos de auditoría diseñados para detectar representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración. Los procedimientos sustantivos comprenden:

- i) Pruebas de detalles (de clases de transacciones, saldos de cuenta, y revelaciones), y
- ii) Procedimientos sustantivos analíticos
- iii)

#### **3.4.5.2.2 PRUEBAS DE CONTROLES**

Las pruebas de controles son procedimientos de auditoría diseñados para evaluar la efectividad operativa de los controles para prevenir, o detectar y corregir, representaciones erróneas de importancia relativa a nivel de aseveración.

### **3.4.6 EVALUACION DEL RIESGO**

La evaluación del riesgo de auditoría es el proceso por el cual, a partir del análisis de los factores de riesgo, se mide el nivel de riesgo presente en cada caso.

En el Memorando de Planificación de Auditoría (MPA) se deben documentar las razones por las cuales el énfasis de auditoría es necesario, mediante la identificación de riesgos particulares, o en caso contrario, las circunstancias que justifican el menor énfasis. Sin embargo, no es esencial que todos los aspectos del riesgo sean documentados, sino que estos en sí mismos, sean considerados y comprendidos.

Resulta apropiado evaluar globalmente el riesgo de auditoría en cuatro grados: Mínimo, bajo, moderado y alto.

La evaluación del grado de riesgo es un proceso totalmente subjetivo basado en el criterio, experiencia y capacidad del auditor.

No obstante se utilizan para dicha evaluación tres herramientas importantes:

- La significatividad del componente, cuenta o rubro
- La existencia de factores de riesgo y su importancia relativa
- La probabilidad de ocurrencia de errores
- Su combinación puede resumirse en el siguiente cuadro

<b>NIVEL DE RIESGO</b>	<b>SIGNIFICATIVIDAD</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>PROBABILIDAD DE OCURRENCIAS DE ERRORES</b>
<b>Mínimo</b>	<b>No significativo</b>	<b>No existen</b>	<b>Remota</b>
<b>Bajo</b>	<b>Significativo</b>	<b>Existen algunos pero poco importantes</b>	<b>Improbable</b>
<b>Moderado</b>	<b>Muy significativo</b>	<b>Existen algunos</b>	<b>Posible</b>
<b>Alto</b>	<b>Muy significativo</b>	<b>Existen varios pero son importantes</b>	<b>Probable</b>

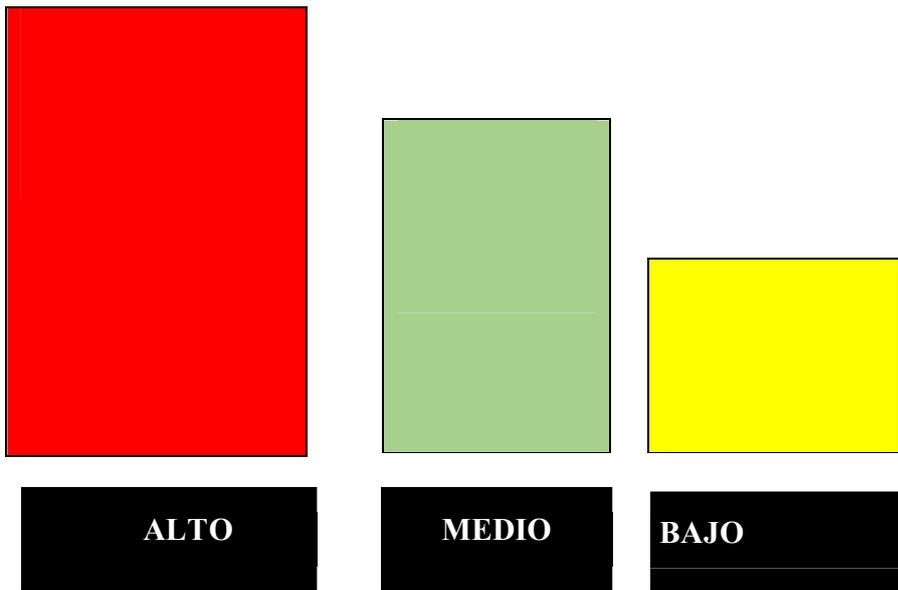
Las columnas pueden tener una combinación distinta a la horizontal que presenta el cuadro. La misma se cita a modo de ejemplo

### ***3.4.6.1 EFECTO DEL RIESGO EN EL ENFOQUE DE AUDITORIA***

La evaluación del riesgo de auditoría está directamente relacionada con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar.

Una vez evaluados los riesgos inherentes, de control y de detección y conociendo el riesgo de auditoría, debemos evaluar varias combinaciones de procedimientos y ver cuál es el conjunto más eficiente que satisface los objetivos para cada una de las afirmaciones.

## NIVELES DEL RIESGO



Del nivel determinado de riesgo inherente (Alto, Moderado o Bajo) y de un control (Alto, Moderado o Bajo) dependen la cantidad de satisfacción de auditoría necesaria y la calidad de la misma.

Teniendo en cuenta estos parámetros generales, se analizará, para las distintas combinaciones, el nivel de riesgo que debemos aceptar al diseñar nuestras pruebas sustantivas en el siguiente cuadro:

## NIVELES DE RIESGO

<b>RIESGO INHERENTE</b>	<b>RIESGO DE CONTROL</b>	<b>RIESGO DE DETECCION</b>
<b>ALTO</b>	<b>ALTO</b> <b>MODERADO</b> <b>BAJO</b>	<b>MINIMO</b> <b>MINIMO</b> <b>MODERADO</b>
<b>MODERADO</b>	<b>ALTO</b> <b>MODERADO</b> <b>BAJO</b>	<b>MODERADO</b> <b>MODERADO</b> <b>BAJO</b>
<b>BAJO</b>	<b>ALTO</b> <b>MODERADO</b> <b>BAJO</b>	<b>MINIMO</b> <b>MODERADO</b> <b>ALTO</b>

Dentro del riesgo de detección, la definición de "Mínimo" implica que podemos aceptar sólo un riesgo muy bajo al diseñar nuestras pruebas sustantivas y, por lo tanto, nuestras pruebas sustantivas deberán ser sobre lo ha de cierre del ejercicio a auditar y de un alcance extenso.

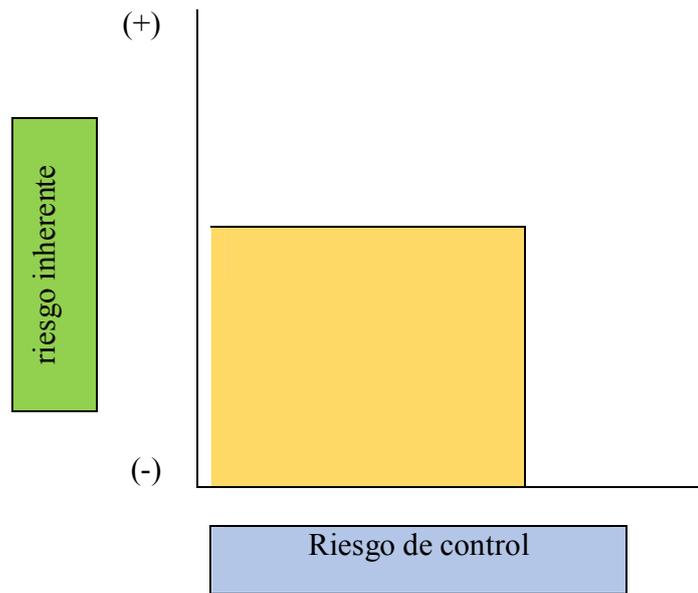
En contraste "Alto" significa que podemos aceptar un riesgo más alto con tamaños de muestras más pequeñas, alcance menos extenso y modificando la oportunidad de algunos procedimientos. Dicho de otra manera, de evaluación de los niveles de riesgo depende la cantidad y calidad de la satisfacción de auditoría necesaria.

### ***3.4.6.2 COMBINACIÓN DE LOS RIESGOS INHERENTE Y DE CONTROL***

Las combinaciones del riesgo inherente en la determinación de la naturaleza y alcance de los procedimientos o pruebas de Auditoría son las siguientes:

COMBINACION DE LOS RIESGOS

INHERENTE Y DE CONTROL



Corresponde aplicar Pruebas Sustantivas

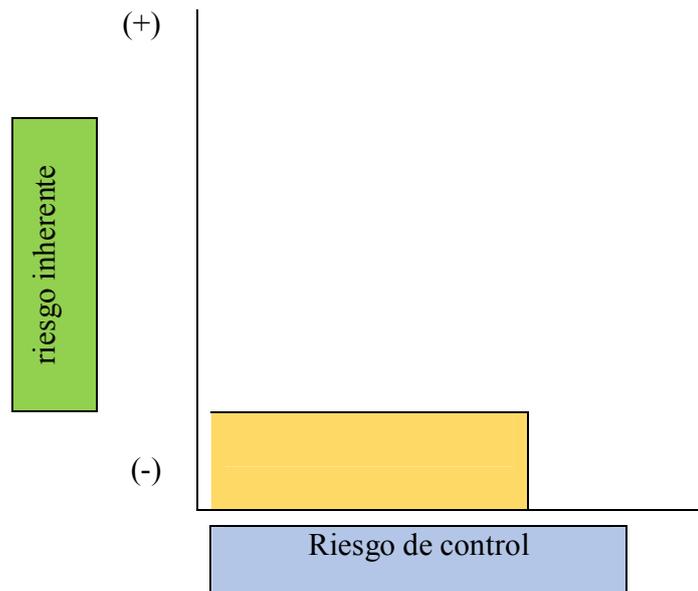
(Por el ALTO riesgo de control)

Con un alcance extenso

(Por el ALTO riesgo Inherente)

## COMBINACION DE LOS RIESGOS

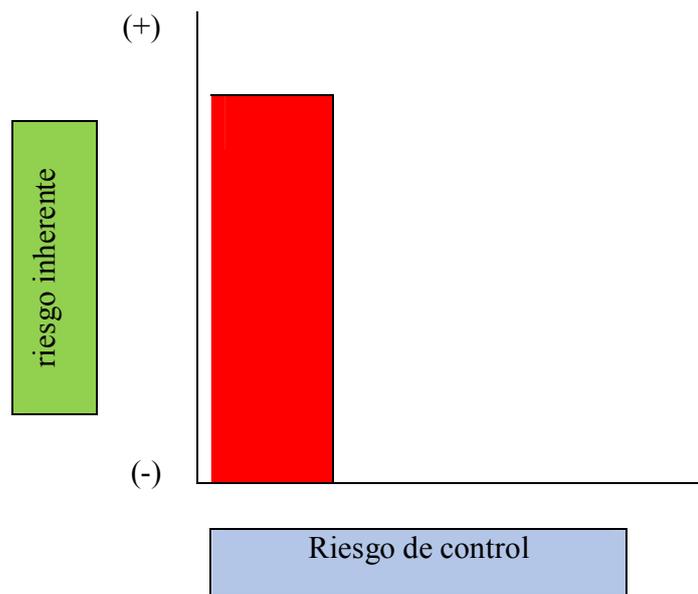
### INHERENTE Y DE CONTROL



No es necesario aplicar Pruebas extensas  
(Por el BAJO riesgo inherente)  
Pero será oportuno aplicar algún Procedimiento sustantivo  
(Por el Alto riesgo)

## COMBINACION DE LOS RIESGOS

### INHERENTE Y DE CONTROL



Corresponde aplicar *Pruebas de cumplimiento*

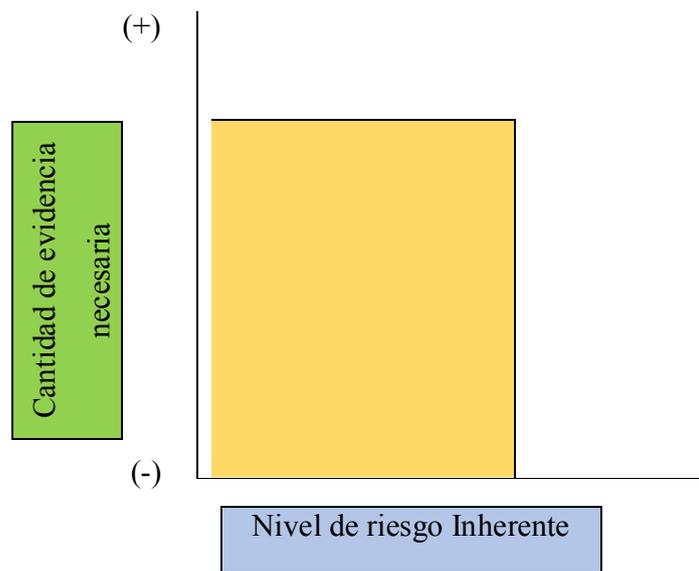
(Por el BAJO riesgo de control)

De un alcance amplio que brinde suficiente satisfacción de auditoría

(Por el ALTO riesgo Inherente)

## COMBINACION DE LOS RIESGOS

EN FUNCION DEL NIVEL DEL RIESGO INHERENTE



La cantidad de evidencia necesaria es proporcional al nivel de riesgo inherente identificado es decir:

A un nivel de riesgo inherente ALTO  
Mayor cantidad de evidencia de auditoria

## CAPITULO IV

### CONCLUSIONES

Resulta de importancia destacar dos aspectos relevantes que se derivan del presente estudio. En primer lugar, la trascendencia que para el auditor independiente tiene llevar a cabo una evaluación profunda y exhaustiva del nivel de riesgo de auditoria, al cual se enfrenta cuando dictamina los estados financieros de una entidad; y, en segundo lugar, el que todo auditor está en la obligación técnica de minimizar el riesgo de auditoria a un nivel aceptablemente bajo.

La auditoría basada en riesgos requiere que el auditor entienda primero entidad y luego identifique y evalúa los riesgos de declaración distorsionada significativa contenida en los estados financieros. Esto permite a los auditores identificar y responder a:

- Posibles saldos de cuentas, clases de transacciones o revelaciones del estado financiero que puedan ser incompletas, declaradas de manea distorsionada o que falten por completo en los estados financieros.

Ejemplos pueden incluir:

- Activos y/o pasivos sobre o sub-valorados;
  - Activos no registrados, activos tales como efectivo e inventario que pudieron haber sido usados de forma indebida; y
  - Revelaciones faltantes o incompletas.
- Áreas de vulnerabilidad donde podría ocurrir que se eludan los controles y manipulen los estados financieros. Los ejemplos podrían incluir:

- Comprobantes de operaciones falsos, realizados a través de la general sin autorización y los mecanismos de control necesarios para detectarlos,
- Política de reconocimiento de ingreso y tratamiento de los gastos inadecuadas;  
y
- Estimaciones incorrectas: tasas de interés diferentes de lo aprobado en el comité de control, aprobaciones de créditos clientes no autorizados (extranjeros u otros).

La identificación de riesgos es un eje transversal en el proceso de auditoría, ya que comienza en etapas tempranas de dicho proceso.

De la evaluación de riesgos que efectúe el auditor en las instancias previas al desarrollo del plan dependerá el enfoque que dará a su trabajo, es decir, su respuesta a los riesgos potenciales identificados.

## **V. BIBLIOGRAFIA**

**“Proceso Integral de Auditoría de Estados Financieros” Lic. Julio Prudencio Rocha Chavarría Cpa. Abg. MA. MES. Santa Cruz-Bolivia.**

**Contraloría General del Estado NORMA DE AUDITORIA NA (315)**

**Contraloría General del Estado NORMA DE AUDITORIA NA (330)**

**Marco Integrado sobre Administración de Riesgos Corporativos (ERM) emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)**

**“Auditoría Operativa” Lic. Gabriel Quiroga Vela Mg. Sc.**

**“Administración de Riesgos en Auditoría” Lic. Ederlys Hernández Meléndez.**

**“Riesgo de Auditoría” Lic. Marcelo Cartaya Mexico.**

**“Evaluación de Riesgos n Auditoría” Lic. Hecctor Gazabon (Sep. 20013)**

**“Auditoría de Riesgos” Lic. Pablo Fudim**